

ASISTENTES:

Presidente:

Fernando Martínez Vidal

Concejales Vocales:

D^a Carmen Sánchez Carazo

Vocales Vecinos

D. Juan Manuel García Gay
D. Joaquín Barga Minaya
D. Santiago de Arechaga Tarruell
D. José Luís Jordán Moreno
D. José Antonio Plaza Rivero
D^a Pilar de la Riva Gil de Sola
D^a Inmaculada Crooke Manzanera
D^a Carmen Hernández Díaz
D^a Macarena Puentes Sélas
D^a Guillermina Hernández-Girbal Mata
D. José Miguel Jiménez Arcas
D^a M^a Cruz de la Fuente Fernández
D. Miguel Ángel Gómez Tante
D. Jose Carlos Riega Lacueva
D^a Concepción Mora Campos
D^a Ana Valiente Pérez
D. Jesús González Fernández
D. Humberto García Valverde
D. José Antonio Moreno Díaz
D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

En Madrid, a las catorce horas, del día dieciséis de septiembre de dos mil catorce, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida. de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.

Gerente del Distrito

D. Ángel Herraiz Lersundi

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Siens

Comienza el **Sr. Concej**al indicando que se haga constar en acta el sentimiento de pesar de todos, entiendo que represento a todos los grupos políticos en este momento, el pesar por el fallecimiento del padre de nuestra secretaria de Distrito, Susana, que lamentablemente ocurrió este verano y que por lo menos en estas cuestiones poco se puede hacer para ayudar, pero por lo menos cuando uno tiene el cariño y el apoyo de la gente con la que trabaja diariamente pues siempre es un motivo también de consuelo y también aprovechar para darle el abrazo y el sentimiento también de pesar a nuestro vocal vecino D. José Luis Jordán cuyo padre hace 10 días también ha fallecido, con lo cual pues a los dos el cariño y el abrazo de todos nosotros.

Continúa el **Sr. Concej**al indicando que se procede a iniciar la sesión ordinaria plenaria correspondiente al mes de septiembre.

Por parte de la Secretaria del Distrito se comienza dando lectura del orden del día, de la sesión ordinaria plenaria correspondiente al día 16 de septiembre de 2014 a las 14:00 horas en el Centro Cultural Buenavista.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas del mes de julio sesión ordinaria y sesión extraordinaria del Debate del Distrito de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebradas el 8 de julio de 2014.

Toma la palabra el **Sr. Concej**al **Presidente** preguntando si hay alguna intervención, no habiendo intervenciones se da por aprobada.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 24 de julio de 2014 de la Alcaldesa por el que se dispone cesar a D. Juan Antonio Aguilera Díaz como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

Toma la palabra el **Sr. Concej**al **Presidente**, indicando que aquí no hay intervenciones, pero sí decir que D. Juan Antonio nos acompaña en el pleno de hoy y hacer constar en el acta pues el agradecimiento de la junta municipal del distrito, de este pleno, por el trabajo realizado por D. Juan Antonio. Habíamos querido poder discutir más con él y pelearnos más, en el mejor de los sentidos, pero por los motivos que sean pues nos deja y como siempre hacemos con cualquier vocal vecino que nos deja, naturalmente hacer constar su trabajo y dedicación, pues entendemos que como todos hacemos haber servido lo mejor posible a los vecinos del distrito.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2014/862519 formulada por el Grupo Municipal Socialista para que, ante el ensanchamiento de las aceras en las calles Padilla y General Díaz Porlier, se busque la fórmula para que no se reduzcan las plazas de aparcamiento de los vecinos.

(Se incorpora D^a Concepción Mora Campos)

El **Sr. Concejal** cede la palabra a **D^a Carmen Sánchez Carazo**, que comienza su intervención dando las buenos días a los vecinos asistentes y demás vocales indicando en primer lugar, que aunque el Sr. Concejal Presidente lo ha dicho en nombre de todos, por supuesto no conocíamos la pérdida del padre del vocal D. José Luis Jordán y de la Secretaria del Distrito y reiterar nuestro ánimo y nuestro pesar. Llevamos esta proposición, que es una proposición que han demandado varios vecinos de la zona, que han venido a nuestro grupo, porque se está construyendo allí un parking y se están quitando plazas de aparcamiento. Se ha reducido en más de diez las plazas de aparcamiento y sin embargo los vecinos siguen pagando lo mismo por el numerito de la hora, entonces claro esto es injusto. Entonces lo lógico sería aumentar las plazas de residentes en esa zona, en la zona de la calle Padilla a la altura de la calle Juan bravo y la calle General Díaz Porlier, yo creo que esto es algo que se debería pedir, ya se que esto no es una competencia directa de esta junta, pero sí se debería pedir para que esto se solucione lo antes posible porque está ocasionando pues un perjuicio muy grande a los vecinos de la zona, muchas gracias.

El **Sr. Concejal** cede la palabra a **D. Jose Antonio Plaza Rivero** que comienza su intervención dando las buenas tardes a todos, lo primero y por parte de este grupo municipal también como portavoz adjunto, abundar en lo que ha dicho la Sra. Sánchez Carazo de parte de nuestro grupo de vocales vecinos y a Susana todo el cariño y todo el respeto, ha sido y es una buena funcionaria y por eso seguro que también una buena hija, mostrarle nuestro cariño. Bien simplemente respecto a la proposición que nos presenta el partido socialista, bueno comentar que es inevitable que cualquier tipo de obra de ensanche para mejorar las aceras van a conllevar una pérdida de plazas. En este caso que es el tema del ensanche en las entradas a los colegios Calasancio y Cardenal Cisneros, en la calle Padilla y calle General Díaz Porlier, efectivamente lo que se está intentando ganar es seguridad para los niños, evitar aglomeraciones. Estábamos poniendo en riesgo a nuestros niños y a los padres que les acompañan y al resto de ciudadanos porque allí inevitablemente se forman aglomeraciones, porque es una entrada a una hora fija y eso no lo vamos a poder cambiar, con lo cual lo que hemos hecho ha sido mejorar la seguridad que es lo que no parecía prioritario sin duda alguna y ha sido a petición de esta junta, Sra. Sánchez Carazo y ha sido para mejorar la seguridad de los niños. Probablemente los vecinos tengan alguna plaza menos de aparcamiento, eso seguro y es inevitable, pero también es verdad que tendremos más seguridad en la entrada y la salida de los niños al colegio que desde luego, desde esta junta y desde este grupo municipal, pensamos que es lo prioritario, la seguridad ante todo y nada más que decir, muchas gracias.

El **Sr. Concejal** cede la palabra a UPyD, **D. Carlos Álvarez** que comienza su intervención dando muchas gracias al Sr. Concejal y continúa diciendo que nos unimos al pésame de todo el grupo, no añadimos nada más, más que el cariño hacia Susana y hacia el vocal vecino D. José Luis. Sobre la proposición que plantea el grupo socialista vamos a votar a favor, pero queríamos hacer alguna matización, aprovechando que se ha explicado las causas del ensanche de las aceras, de la cual además yo particularmente me siento muy contento porque yo estudié allí en el Cisneros y creo que es verdad que hacía falta ensanchar las aceras. Y dicho esto creo que también los residentes del distrito, que han pagado su tarjeta de residente, tienen derecho a poder aparcar en superficie, por lo cual lo que nos gustaría es que a esta propuesta añadiéramos que esta búsqueda de igualar el número de plazas de residente fuera a costa de reducir las plazas azules, es decir mantener las verdes y reducir las azules para que los residentes, que al final son los que tienen que beneficiarse de este tipo de acción pues siga siendo así, muchas gracias.

El **Sr. Concejal** pregunta si de parte de izquierda unida hay alguna intervención.

Toma la palabra **D. Jose Antonio Moreno, portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes** que comienza su intervención dando los buenos días, aunque izquierda unida en este caso concretamente se siente muy representado con las palabras del concejal Presidente respecto al afecto transmitido a Susana y a D. José Luis, expresamente desde los compañeros de izquierda unida y grupo municipal transmitir nuestra solidaridad y nuestro más profundo cariño a ambos. Dicho esto nosotros respaldamos la propuesta del grupo socialista por entender que es una propuesta proactiva, es decir, lo que está planteando es que se busque una fórmula adecuada a juicio de la junta de distrito para facilitar que la causa por la cual se ha reducido el número de plazas de aparcamiento según ha explicado el grupo popular, que es loable y es respetable y lógica y razonable, no signifique una merma en los derechos de los ciudadanos vecinos que puedan ver menoscabada su derecho a aparcar en la calle una vez que además está el estacionamiento regulado y con una tasa municipal anual, por lo tanto entendemos que al ser una propuesta proactiva votaremos favorablemente, gracias.

El **Sr. Concejal** da las gracias por la última intervención y cede la palabra a **D^a Carmen Sánchez Carazo**, que continúa diciendo, bueno nosotros no estamos en contra que se amplíen las aceras y se mejore la seguridad para los niños, no estamos en contra, estamos pidiendo que se aumenten las plazas de residentes, que se busque una solución para compensar a los vecinos y para solucionar el problema. Claro ustedes salen hacen un discurso aquí como si esto, vamos a ver nosotros lo que hemos pedido es que se aumenten las plazas de residentes para que los vecinos queden compensados. No estamos pidiendo que ahora las aceras se estrechen o que el parking, etc, no estamos pidiendo un aumento de plazas de residentes y una compensación para evitar los problemas que están surgiendo en la zona y yo creo que eso es perfectamente posible de poder hacer. Creo que eso es posible, que ustedes lo soliciten y que se haga lo antes posible, que lo estudie el área de movilidad y que se compense a los vecinos, si yo creo que no estamos pidiendo nada anormal, ni nada contra la seguridad, ni nada contra nada, sino que estamos pidiendo algo para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de este distrito y nada más, muchas gracias.

El **Sr. Concejal** pregunta al Portavoz de UPyD, D. Carlos Álvarez de Toledo si quiere añadir algo, cediéndole la palabra, D. Carlos continúa diciendo que en la propuesta dice que no se reduzcan las plazas no que se aumente, mi pregunta a Doña Carmen es que la propuesta es que se incrementen las plazas de verdes o que se mantenga, aquí pone una cosa y está diciendo otra.

Toma la palabra El **Sr. Concejal**, mire D. Carlos estamos acostumbrados a que muchas veces lo que está escrito no se corresponde con lo que luego se dice a la hora de argumentar y llama a confusión. Nosotros lo que hemos estudiado es que parecía que estaban en contra de este ensanchamiento de aceras en el colegio Calasancio donde el AMPA y el director del colegio Javier nos pidió que por favor por tema de seguridad se estudiará el que ensanchara las aceras y yo he estado personalmente hace un año con ello y se ha hecho esa gestión de la junta municipal, porque nos parecía que justo en la entrada que está en Padilla, entre Díaz Porlier y Conde de Peñalver, es por donde salen los de infantil y primaria y nos pareció que era lógica la petición, lo que pasa es que claro no está tan clara luego en el argumento.

Toma la palabra **D^a Carmen Sánchez Carazo** indicando que lo que dice la propuesta es que se busque la fórmula para que no se reduzcan las plazas de aparcamiento de los vecinos o sea se busque para que se compense a los vecinos.

El **Sr. Concejal** toma la palabra, Sr. Plaza aquí estamos para solucionar problemas, se puede hacer una transaccional en el sentido de instar al área para que igual que se han hecho en otros barrios del distrito, en Recoletos cuando se hicieron las obras en Pedro Muñoz Seca, calle

Recoletos, toda esta zona de Villalar-Salustiano Olozaga, se perdieron algunas plazas de residentes, se ha tardado más de un año, pero se han conseguido casi 60 plazas de residentes nueva, se han cambiado de azules a verde puesto que el aparcamiento de serrano permitía que la gente que viene a esa zona pudieran ya aparcar en subterráneo y se ganaron 60 plazas para residentes. Instar al área para que pueda estudiar, que a lo mejor resulta que no es viable, pero cambiar de azul a verde alguna de las plazas de la zona para recuperar plazas que se han perdido por las obras hechas me parece que tiene mucho sentido y a pesar de que lo proponga el grupo socialista a veces tienen buenas ideas.

Toma la palabra el Sr. Plaza, señalando que le dieron las propuesta y me ocurrió un poco como a Don Carlos que no hemos cogido bien el sentido de la proposición, le pediría por favor que no fueran tan adustos a la hora de escribirla que la redactasen un poquito más ampliamente y nos entenderíamos un poquito mejor. Lo hacemos para intentar recuperar el equilibrio entre las plazas azules y verdes

El **Sr. Concejal Presidente** interviene, indicando a D. Jose Antonio que el área lo hace habitualmente, no sé cuántas pueden recuperar, a lo mejor recuperan cuatro, bien venidas sean. Si les parece bien al grupo en ese sentido y están de acuerdo instamos al área para que estudie recuperar las plazas que se han perdido por las obras de ensanchamiento de acera entre Díaz Porlier y Padilla y que hagan un estudio de toda la zona para ver si con el nuevo aparcamiento del Calasancio que son 800 plazas, no sé si hay alguna también de rotación me parece que si, se pueden reconvertir de azules a verdes, pues para los residentes de la zona más plazas, les parece más o menos en estos términos.

El **Sr. Concejal Presidente** indica que el sentido del voto de UPyD a favor, Izquierda unida a favor, Partido Socialista a favor, partido popular a favor, pues así aprobamos dicha transaccional, continuamos.

Punto 4. Proposición nº 2014/868552 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al Área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que realice en el distrito de Salamanca una campaña de difusión sobre la Renta Mínima de Inserción.

D. Carlos Alvarez, portavoz del Grupo Municipal UPyD, interviene indicando que no tiene nada más que añadir.

El **Sr. Concejal Presidente** cede la palabra a **D. José Miguel Jiménez**, en representación del Partido Popular, que comienza su intervención indicando simplemente una observación preliminar a D. Carlos en el sentido de que dice usted en la formulación de su proposición que se había debatido una cuestión similar en el pleno del mes de julio y creo que hay un error, por qué no fue en ese momento, fue el pleno extraordinario y luego otro en el que se debatieron dos cuestiones de otro orden. Dicho lo cual entró en lo que es ya el núcleo de la proposición para decirle que la información que se nos da sobre la tramitación de la renta mínima de inserción, y de hecho fui yo también me parece quien interviene en la última ocasión en que se debatió esta cuestión de la propuesta del grupo socialista, se nos dice que efectivamente se cumple escrupulosamente en lo que a la tramitación por parte de los servicios sociales de nuestra junta, que es a lo que estrictamente nos estamos refiriendo. De hecho la contestación nos dice que todos los datos relacionados con dicho recurso correspondiente a este distrito son perfectamente conocidos por los servicios sociales. Entendemos que habiendo una colaboración extrema y perfecta entre las dos administraciones, saben ustedes que la competencia para esta cuestión la tiene la propia Comunidad de Madrid y que es una ley de la propia Comunidad la que regula

toda esta cuestión y en la participación que tiene la junta de distrito en la tramitación de estos expedientes se viene cumpliendo escrupulosamente. Es cierto que teniendo UPyD un grupo parlamentario también en la Comunidad de Madrid, nuestro consejo es que efectivamente esta propuesta se debata en sede parlamentaria de la Comunidad. Con estos antecedentes creo que la propuesta que hacen ustedes es excesiva, porque la tramitación se hace correctamente y entendemos que funcionando correctamente el sistema, tal como está en este momento, es el adecuado y por eso no estaríamos en condiciones de aceptar su proposición, muchas gracias

El **Sr. Concejal Presidente** cede la palabra al portavoz de izquierda unida, **D. José Antonio Moreno**, que indica que respaldamos la propuesta de Unión progreso y democracia, quizás ampliamos el entendimiento de la propuesta en el sentido de lo que propone no es tanto que se respete el procedimiento de obtención de la renta mínima de inserción, que por supuesto damos por hecho, sino que se faciliten mecanismos a los ciudadanos y vecinos para conocer los requisitos, formularios y solicitudes de la renta mínima de inserción. Entendemos que en un contexto de crisis como en el que estamos y entendiendo que puede haber vecinos en el barrio que por los motivos que sean desconozcan los requisitos para el acceso a la renta mínima de inserción, no estaría de más que por parte de la junta municipal se hiciera un esfuerzo de poner en conocimiento a los vecinos y vecinas los condicionantes de la renta mínima de inserción. En este sentido llamaré incluso a la elaboración de una propuesta transaccional que aunase esfuerzos, porque entiendo que es perfectamente asumible nada más.

El **Sr. Concejal Presidente** cede la palabra al partido socialista.

Dª Carmen Sánchez Carazo indica que no ha contestado UPyD, el Sr. Concejal Presidente interviene e indica que lo que yo hago, y no se si lo hago bien, a quien propone, normalmente es de menor a mayor, pero en este caso UPyD como ellos son los que proponen, le doy la palabra a los demás grupos, para que tengan ellos que son los de la proposición por si hubiera alguna transaccional. **Dª Carmen** indica que le parece perfecto.

Continúa **Dª Carmen Sánchez Carazo**, bueno yo sobre esta proposición, que me parece muy acertada, vamos como con la proposición anterior, yo por lo menos así la leo y no he leído el preámbulo, ni la parte de presentación grande. Pero desde luego no tiene que ver que nuestros trabajadores de servicios sociales cumplan escrupulosamente con los plazos, para que se haga una información y se haga una campaña de difusión sobre la renta mínima de inserción. Primero para que la gente sepa quién puede tener derechos, porque hay algunas familias que por situaciones de esta crisis, tan peculiares y tan terribles, pues estarían en una situación de solicitar la renta mínima y no la solicitan porque lo desconocen y se le podría ayudar a solventar algunos de sus problemas, eso para empezar. Para continuar también que sepan los derechos que tienen ante esa renta mínima, porque nuestros trabajadores sociales, yo no dudo que en este distrito y en el resto del Ayuntamiento de Madrid los trabajadores sociales cumplan escrupulosamente con sus plazos, pero usted sabe muy bien, porque esto es conocido por todos, incluso por el propio gobierno del Sr. González, que desde la Comunidad de Madrid resulta que las familias tienen contestación a los 18 meses, no en los tres primeros meses a los cuales tienen la obligación de tener una contestación. La renta mínima es una renta de urgencia no es una renta que se pueda esperar 12, 18 meses. Entonces yo creo que el hacer una difusión sobre quién puede, qué derechos tiene y cómo se ha de solicitar la renta mínima, yo creo que es algo que es necesario y yo desde luego estaría a favor y si es necesario hacer una transaccional pues yo le propongo al partido que lo ha propuesto que hagan la transaccional requerida, pero yo creo que esto es una cuestión necesaria y esto quiero que quede claro que desde luego para nuestro partido por lo menos no tiene nada que ver con que los trabajadores sociales de este distrito, que yo siempre los he defendido, que están trabajando perfectamente, muchas gracias.

El **Sr. Concejales Presidente** cede la palabra a **D. Carlos Álvarez** en representación de UPyD, que indica que Doña Carmen ha expresado perfectamente la opinión y el espíritu de la proposición. Creo que efectivamente no hace falta llevarse engaños, nuestros funcionarios y trabajadores lo hacen estupendamente, sino que siendo un tema particularmente delicado y particularmente importante en los momentos actuales y siendo el distrito de Salamanca un distrito en el que efectivamente a lo mejor, junto con otros por rentas, hay menos pero eso no quita que sea importante una campaña de difusión para el conocimiento de los ciudadanos, nada más.

El **Sr. Concejales Presidente** cede la palabra a **D. José Miguel Jiménez, en representación del Partido Popular**, interviene diciendo me va a permitir Sr. Concejales que conteste a cada una de las intervenciones empezando por izquierda unida. Yo no me he referido a que se cumplan o que la intervención de ahora tenga que ver con la anterior, digo que se refiere a rentas mínimas de inserción, pero no me estoy refiriendo a los plazos. Ya sé que también Doña Carmen se ha referido a los plazos y que es verdad que los tres meses, como dice ella, se cumplen cuando desde los servicios sociales del Ayuntamiento entra en la Comunidad de Madrid en los servicios de la comunidad, entonces es cuando hay que cumplir esos plazos. Pero es verdad que todo ese procedimiento, en uno y en otra instancia, puede ser objeto de suspensiones o paralizaciones temporales en los casos que incluso pueden ser imputables la suspensión al propio administrado. No me refería yo a eso, yo entiendo que la propuesta tiene un sentido positivo pues de tener informada a la población y en eso si contesto ya directamente a los tres grupos, para decir que efectivamente en esa intervención nuestra del mes de noviembre donde se habló de este tema coincidió con otra propuesta que su propio grupo formuló en el pleno del Ayuntamiento de Madrid por una concejal de ustedes que es D^a. Cristina Chamorro, a la cual nuestra delegada le contestó estrictamente a la cuestión que usted plantea. En el año en el que se formuló esa propuesta en el ayuntamiento se atendieron 50.000 solicitudes, en el año anterior se había atendido 40.000 y en el transcurso de este año la cifra puede ser muy parecida y ese es el único argumento para haber dicho que no, entendemos que ahora mismo ese servicio funciona correctamente y ese es el sentido que he querido dar a la intervención. Nuestros servicios sociales en el distrito funcionan tan correctamente como para que se pueda atender 40 ó 50000 solicitudes en un mismo año y no parece que los administrados o las personas que puedan acudir a pedir un servicio de esa naturaleza no estén informados o no conozcan los trámites que se puedan hacer. Ese es el único sentido que le he querido dar a la contestación y por eso es por lo que en este momento hemos dicho que no consideramos necesario hacer ese tipo de cambio, muchas gracias.

El **Sr. Concejales Presidente** continúa dando las gracias e indica que el sentido del voto de UPyD, el de Izquierda unida y Partido socialista favorable y el voto en contra del partido popular por lo tanto se rechazaría esta proposición, continuamos.

Punto 5. Proposición nº 2014/868564 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para que se inste al Área u organismos competentes para que se proceda a la mayor brevedad a la colocación de franjas de pavimento especial o diferente alrededor del perímetro de los anclajes de bicicletas de BiciMAD.

El **Sr. Concejales Presidente** cede la palabra al Portavoz de UPyD, **D. Carlos Álvarez de Toledo**, que indica que está bastante clara la proposición, que además también hemos llevado en otros distritos, donde también hay BICIMAC y tras no tener éxito llevamos esta propuesta al Pleno.

El **Sr. Concejales Presidente** cede la palabra a **D. José Antonio Plaza** que inicia su intervención indicando, bien evidentemente hemos preguntado a las áreas, porque tenemos un poco la obligación de hacerlo, y en ambos nos dan una contestación que bueno yo ya la conocía porque soy miembro de la Comisión de Acceso y la Comisión Técnica del Consejo de Accesibilidad que implica no solamente a la Comunidad de Madrid sino también al Ayuntamiento, a organizaciones de personas como movilidad reducida, etc. Entonces abundando en lo que ellos nos han dicho, en ambas áreas, tengo que decirles que creo que los pavimentos podotáctiles son una cuestión muy útil para las personas invidentes, son relativamente incómodo para el resto de los ciudadanos, porque incluso señoras se nos quejan un poco sobre el tacón, gente que tropieza, gente que llevan zapatos con suela fina le duele los pies al caminar, hemos recibidos también quejas de este estilo y viene a ser lo que nos dice el Área de Movilidad que hay una cierta cantidad ya de pavimentos podotáctiles dispuestos en la ciudad pero que hay otros elementos además de estos de las bicicletas, mupis, armarios eléctricos, farolas, que ya están dispuestos en la vía y que no tienen esta señalización. Por otro lado la multiplicación de estos pavimentos podotáctiles pueden llegar a confundir a las personas invidentes, porque hay una serie de encaminamientos que lo marca la norma, lo marca la ley y luego hemos desarrollado una guía técnica en esta comisión técnica para que los ciegos tengan digamos un estándar de accesibilidad que ellos puedan reconocer. Si empezamos a multiplicar todos estos pavimentos por todos sitios, al final lo que ocurre es que se despistan. En la comisión del pasado viernes, a la cual yo no pude asistir, pero estuvo mi arquitecto jefe y vino luego a comentármelo y además luego no lo cuenta también la Directora General de Sostenibilidad, en la comisión de accesibilidad que es esta comisión técnica de la Comunidad de Madrid celebrada el pasado viernes 12 no se considera adecuado la imposición de este tipo de pavimentos por la mismas asociaciones de personas con deficiencia visual y de movilidad reducida, debido a la confusión que su instalación puede tener al ser confundido con encaminamientos a pasos de peatones o paradas de transporte público, que es lo que hemos dispuesto hasta ahora y está funcionando relativamente bien a pesar de la incomodidad para otros ciudadanos. Los encaminamientos son los que hay, los que marca la norma y los que deben de ser ni más ni menos, muchas gracias.

El **Sr. Concejales Presidente** cede la palabra a Izquierda Unida, **D. José Antonio Moreno** indica que el sentido de su voto es a favor.

El **Sr. Concejales Presidente** cede la palabra a partido socialista, **D. Miguel Angel Gómez**, nosotros si las asociaciones de personas que están implicadas y además la Comisión técnica dice que no es necesario porque puede llevar a confusión pues pensamos mejor abstenernos que votar a favor, nada más.

El **Sr. Concejales Presidente** cede la palabra a **D. Carlos de UPyD** que interviene diciendo que ante la información efectivamente aportada por los vocales, creo que esta proposición deberíamos simplemente dejarla, retirarla y si acaso entrar en conversación otra vez con estas asociaciones para ver si proponen otro tipo de pavimento que fuera más idóneos.

D. José Antonio Plaza interviene, el espíritu de la proposición es correcto y muy loable y estamos ya trabajando en ello D. Carlos, de hecho le invito si quiere usted este viernes a venir, yo estaré en la comisión técnica y se mantiene un diálogo permanente con todas las asociaciones que quieren personarse y desde luego no siempre es fácil porque hay muchos intereses de muchas personas con necesidades distintas y los presupuestos son los que son, y las obligaciones de pago luego tenemos que afrontarlas entre todo, pero se está trabajando en ello. Hay una este viernes y se va a intentar aprobar precisamente algunos capítulos dedicados a estos en la nueva guía técnica que estamos elaborando, muchas gracias.

El **Sr. Concejal Presidente** interviene diciendo que se tiene que votar porque comenta las Secretaría que para retirarla tendría que haber sido retirada antes de la deliberación, y el Reglamento no lo permite.

El Portavoz de Izquierda Unida manifiesta que ante las manifestaciones realizadas se abstienen. Prosiguiendo el Sr. concejal indicando que a la vista de los votos realizados se da por rechazada la proposición.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 6. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2014.

El **Concejal Presidente** toma la palabra, dado que no hay intervenciones se prosigue con el orden del día.

Punto 7. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

El **Concejal Presidente** toma la palabra, dado que no hay intervenciones se prosigue con el orden del día.

Punto 8. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

El **Concejal Presidente** toma la palabra, dado que no hay intervenciones se prosigue con el orden del día.

Preguntas

Punto 9. Pregunta nº 2014/862520 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuándo se van a ampliar las bases de BICIMAD, en qué lugares del Distrito se ubicarán y si será posible hacer propuestas a este respecto.

Toma la palabra **D. Ana Valiente**, interviene diciendo que según el plano que está publicado las estaciones de bicicletas que tenemos en el distrito son 24, que están en Recoletos, Castellana y Goya, no hay ninguna ni en Guindalera ni en Fuente del Berro. Por eso al grupo socialista nos gustaría saber en qué lugares del distrito se pondrán las nuevas bases publicitadas, para hacernos

participes a todos. También nos gustaría que pudiésemos proponer lugares del distrito, quizás de estos dos barrios que no tienen bicicletas. Sería una buena fórmula para llegar a los ciudadanos y para que los vecinos participen en estas cosas que les preocupan y que nos ocupan a todos, gracias.

Le responde el **Sr. Concejal Presidente** que el distrito tiene seis barrios de los cuales son tres los que tienen el sistema, Recoletos, Castellana y Goya y tres los que no lo tienen Fuente del Berro, Guindalera y Lista. Un tercio del total de los anclajes o de los puestos de bicicletas que se han creado en todo Madrid están en el distrito de Salamanca que son 564, y en esta primera fase están distribuidos del siguiente modo, en Recoletos 11 puntos con 276 anclajes, en Goya 8 puntos con 192 anclajes y en Castellana 4 puntos con 96 anclajes. Hay que decir que no era optimista, hasta que no ves las cosas no sabes cómo va a salir, no tenía confianza de que el sistema iba a funcionar como de hecho se ve que la gente lo está utilizando, porque no es costoso y porque es fácil una vez que coges la tarjeta y te aprendes el sistema. Y ves que lo que está claro es que la gente lo está utilizando, no era demasiado partidario porque también ha supuesto reducir el número de plazas de aparcamientos de residentes en todos estos puntos donde se han anclado, pues 11 en Recoletos, 8 en Goya y 4 en Castellana, pero bueno si la gente lo demandaba y lo ha acogido bien, me parece a mí que tendremos que hacer lo que en la calle es normal. Está previsto para el 2015 que se amplíen, creo que se van a ampliar hasta el límite de Dr. Esquerdo. Todavía no va a coger Fuente del Berro y Guindalera, se va a ampliar el número de puntos hacia arriba, hacia Castellana y hacia Lista. Ahora mismo están concentrados más en Recoletos-Goya que es puerta de Alcalá, zona Goya, Velázquez, Serrano, toda esta zona, proximidades del Retiro y se van a ir ampliando a Castellana arriba en su confluencia con el límite del barrio de Lista que es la calle Francisco Silvela, entiendo que aquí nos cuentan una historia pues desde el área, de lo que dice el contrato que tienen de movilidad.

"Dentro del contrato integral de movilidad están previstas posibles futuras ampliaciones del sistema hasta un máximo de 30% cada año durante los diez primeros años del contrato y un 5% los dos últimos años, esto es un contrato de doce años. La decisión sobre las posibles ampliaciones se va a ir valorando por el equipo de gobierno, en cuyo caso se dará conocimiento a las juntas de distrito afectadas para su estudio sobre los posibles emplazamientos de las nuevas estaciones. En la actualidad se está trabajando en la definición de la ampliación prevista para el año 2015, desconociéndose en este momento la ubicación que se propone para las nuevas estaciones. La propuesta se presentará a los distritos implicados tan pronto como se concluyan los estudios que los técnicos están haciendo." Con lo cual a su pregunta de si pueden naturalmente aportar, todo el mundo creo que sería estupendo que aportemos propuestas, porque la mayoría vivimos en la zona, de cuáles serían los puntos donde a lo mejor podrían resultar mejor por lo cual bienvenidas sean también sus propuestas y cuando llegue a la junta municipal desde el área la propuesta para el 2015, si me lo recuerda alguien, se la pasamos a los grupos para que si quieren aportar alguna modificación o incluir algún punto más pues lo podamos hacer. Muy bien, muchas gracias.

Punto 10. Pregunta nº 2014/862521 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué entidad es la que se hace cargo del mantenimiento del Parque Eva Duarte y cuáles son las actuaciones que están detalladas en el plan o contrato de mantenimiento.

D. José Carlos Riega toma la palabra, la pregunta que este grupo municipal socialista le ha formulado está justificada por la preocupación de los vecinos ante el deterioro paulatino que viene sufriendo el parque de Eva Duarte, ya que los vecinos y ciudadanos en general que lo utilizan o los que transitan por sus calles perimetrales comprueban el deterioro del mismo y no observan medidas suficientes para mantenerlo en óptimas condiciones, tanto en su limpieza como en el mantenimiento de sus fuentes ornamentales. Le informo que de las dos que tiene el

parque, en la que es más grande el agua sale sin fuerza y sólo por un caño y en la otra la más pequeña, el agua sale y ésta no está tratada o mal tratada ya que ésta tiene un color verdoso. Acabo de pasar y parece que se ha aclarado un poco más, pero parece que pudiera estar contaminada por algas. Le recuerdo que en estas fuentes los niños juegan con el agua porque es de fácil acceso y no existe la advertencia de agua no potable, en ninguna de las dos fuentes ornamentales. Considero que sería oportuno, por lo menos que resaltara un poco a los que están con los niños que les hicieran ver que jugar con eso puede traer problemas. La fuente de agua potable que está en la entrada del parque, por la calle del Dr. Gómez Ulla con la calle Florestán Aguilar, estaba sin agua desde hace un montón de tiempo, no sabemos el porqué. Luego también se necesitaría pintar y reparar el vallado del recinto en algunos de sus tramos y en algunas de las puertas de acceso, parchear paseos. Los paseos que son parece como cementados, pero que les ha invadido la tierra y la arena, pues hay algunos baches, pues las personas al caminar no se dan cuenta y pueden tener problemas. Así como las escaleras, para facilitar y asegurar el uso de las mismas a las personas mayores, éstas que a veces pierden la horizontal, alguno de los peldaños tienen cierta inclinación y es difícil, poner un poco de mantenimiento se podría esto hacer. Luego también reparar las calvas en el césped, comprobar si se hacen o no podas y el control de plagas en la forestación del parque. Sobre este asunto, al hilo de esto, de las plagas, sé que usted conoce que desde últimos de julio o primeros de agosto el escarabajo de los olmos, la galeruca, ha invadido y atacado los olmos de las calles del parque de las avenidas, incluso este escarabajo invadía terrazas y ventanas de los edificios de las calles de Brescia, Bruselas, Bayona y otras adyacentes y hasta el momento según me informan los vecinos no se ha fumigado. Si me he referido a este asunto que está fuera del parque de Eva Duarte es porque las plagas se expanden rápidamente y aunque el parque no tenga olmos, creo yo, podría haber sido otra plaga y estar la forestación del parque en peligro. Señor Concejal incluso se empieza a notar en las instalaciones deportivas cierta dejadez, no es una cosa fuerte pero cierta dejadez en el mantenimiento, acentuándose una percepción de que la instalación es antigua cuando en realidad no lo es, no tiene tantos años como parece.

El **Sr. Concejal Presidente** interviene, indicándole que tendría que ir terminando por qué comenta la secretaria que se ha terminado su tiempo.

Le responde el **Sr. Gerente**, indicando que ha planteado muchas cuestiones cuando la pregunta era muy escueta, quien es la empresa que se hace cargo del mantenimiento del parque Eva Duarte, pues la empresa es BALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES. Preguntaba las actuaciones de mantenimiento, que si quiere para no enumerar se las puedo facilitar, he intentamos tratar los temas más puntuales que ha mencionado. En el tema de las fuentes, como no lo ha mencionado, es una contrata distinta, por tanto no tengo contestación al tema de las fuentes y porque las aguas se encuentra en mal estado. Lo que sí le informo es que en el mes de julio el Sr. Concejal con una comisión de vecinos que surgió de una asamblea vecinal que se celebró, visitamos el parque con ellos, con los técnicos de medio ambiente y en base a esa visita pues se ha redactado un proyecto de mejora del parque, que las obras van a comenzar en octubre, entonces se va a proceder a todas las barandillas que hay, que ahora mismo terminan en pico, se van a poner una pletina para evitar los riesgos, se van a ampliar las vallas que hay en las entradas porque hay mucha altura y la valla es muy pequeña, la zona infantil se va acotar para evitar la entrada de perros, se va a mejorar o se va a sanear el muro perimetral que está en la zona infantil y se va todo a recrecer los bordillos que ahora mismo están en mal estado y se va a replantar las zonas verdes que están en mal estado. El proyecto, por la información que tenemos, empezará a ejecutar para final de este año. El tema de las instalaciones deportivas, pues hombre todo es mejorable pero la pista de patinaje se acaba de arreglar, se acaba de pintar las barandillas, se acaba de poner unos tabloncillos que faltaban, la instalación de baloncesto el año pasado se cambió el suelo y este año se va a intentar mejorar las pistas de padel porque el suelo no está en las mejores condiciones. Pero bueno todos los años se está haciendo una labor de

mejora de la infraestructura y yo creo que el abandono pues no existe. En cuanto al tema de los barrotes, se han repuesto todos los que faltaban, el tema de la barandillas en la escalera que baja hacia Florestán Aguilar, también se va a poner una barandilla para evitar el riesgo de caída de las personas mayores que utilizan esa zona. El Sr. Concejal me está diciendo que todos los bancos son nuevos, y ahora mismo pues se está trabajando para licitar el quiosco que está cerrado y esperemos que próximamente lo saquemos a licitación pública y exista un adjudicatario, creo que le he contestado toda las preguntas gracias.

El **Sr. Concejal Presidente** interviene, indicando que no ha contestado a todo porque también estamos estudiando el cierre del parque por la noche, el Sr. Gerente no lo ha comentado porque aún no lo tenemos claro, sería una de las causas para que el parque luego pudiera estar mejor mantenido, porque por las noches hay botellón, nadie controla quién entra y sale de allí y de hecho hemos tenido algún problemas con indigentes que en la parte de la confluencia de Gómez Ulla con Florestan Aguilar, antes del verano pernoctan ahí, pues la gente nos lo decían. Con lo cual somos concientes que es un parque urbano de mucha utilización y que los que tienen perro naturalmente no lo utilizan bien y los que no tienen perros se meten con los que lo tienen, hemos estado con vecinos y ha habido casi enfrentamientos entre los properros y los antiperros y en medio de la de discusión nosotros. El alumbrado se renovó hace unos años completamente, estaba en mal estado la pista de patinaje, por ejemplo, que incluso hubo un accidente con un niño y bueno se ha reparado, pero sí es cierto que se van acometiendo las mejoras que hay. Me parece que lo del quiosco de sacarlo a concurso otra vez después de quince años que lleva cerrado, para que la gente que pasea por el parque se pueda sentar a tomar algo, me parece que también que le da otro aspecto al parque.

Punto 11. Pregunta nº 2014/862524, formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre los campamentos urbanos organizados en diferentes Colegios Públicos del Distrito, ¿cuál ha sido el coste de los mismos?, ¿a qué partida presupuestaria ha sido imputado el gasto?, ¿qué empresa ha organizado los mismos?, ¿cuál ha sido el criterio de selección de los niños que han asistido a los mismos? y ¿cuántos niños con especiales dificultades económicas han sido seleccionados?

D^a. Concepción Mora da por leída la pregunta.

El **Sr. Concejal Presidente** le cede la palabra al **Sr. Gerente**, que interviene diciendo que no le puede dar un presupuesto por el distrito porque ha sido un lote. El presupuesto ha sido del área, le puedo informar que el presupuesto total ha sido 2.689.456 euros y la zona dos, en la que está incluido el distrito de Salamanca, el importe ha sido de 891.409 €. La empresa adjudicataria del concurso ha sido la empresa ARCINATURE. El criterio de selección de los niños ha sido el empadronamiento en el municipio, que los padres estén trabajando o la persona responsable de los menores, en el caso de familias monoparentales; que fueran menores de entre 3 y 12 años, escolarizados en el segundo ciclo de educación infantil y primaria. Y el procedimiento de adjudicación de plazas se ha realizado por sorteo con el número de cada solicitud, ampliando la oferta de plazas a menores derivados por atención social primaria, con la posibilidad de gestionar las ayudas económicas para la utilización de este servicio. Y los niños con especiales dificultades económicas que han sido seleccionados, han sido 17 por servicios sociales, a los cuales se les ha dado una ayuda económica para poder participar en los campamentos urbanos. Y también le informo que aparte de los colegios, en los centros deportivos, en Fuente del Berro ha habido una oferta de 35 plazas, en la instalación deportiva básica Eva Duarte de 24 plazas, centro deportivo gimnasio Moscardó de 139 plazas, instalación deportiva básica Torrespaña 289 plazas y en el centro socio-cultural Maestro Alonso 55 plazas, de las cuales 16 de las 17 han ido a parar para este campamento, no para los centros escolares sino para el Centro Cultural Maestro Alonso.

Toma la palabra **D^a. Concepción Mora**, que interviene dando las gracias por su respuesta y continúa diciendo que era lo que se temía. Mi sorpresa ha sido este campamento urbano, los chavales, digo chavales porque son jóvenes los que llevan el campamento urbano, tenían camisetas del ayuntamiento y yo presupuse que no eran personal del Ayuntamiento y que era de una contrata, como usted bien me ha indicado. Son 800.000 € lo que ha costado el campamento en este distrito, ¿no?, por lo que me ha dicho más o menos. En el lote de la zona dos, ¿no?, iría este distrito. Yo creo que independientemente de los 800.000 o de los dos millones habría sido un momento muy especial el dedicar estos campamentos urbanos a personas con especial necesidad económica. Es curioso que de las 16 plazas que han dado las haya metido a los chavales en el centro Maestro Alonso y no en un campamento urbano cuyo destino era que los chavales perfeccionaran o aprendieran algo de inglés. El requisito que ustedes ponían para el campamento urbano es irrealizable, un requisito en el que los dos padres trabajan teniendo en cuenta las tasas de paro que tenemos en esta ciudad de Madrid, es un poco complicado. Entonces al final se lo hemos dado a gente que tiene una disponibilidad económica, digamos aceptable o buena para poder pagar el campamento. Que por cierto es verdad que no es muy caro, entonces es por lo que me da o a este grupo municipal le da más rabia todavía que no haya sido destinado a niños con especiales dificultades económicas. Estamos pasando unos momentos duros en la ciudad de Madrid, no hablé de este distrito, que es seguro que hay niños. Y creo que este dinero que hemos destinado se lo deberíamos de haber destinado a ellos, no al resto de niños que sus posibilidades económicas de sus padres seguramente hayan sido superiores a las que nosotros hemos facilitado.

Le responde el **Sr. Gerente**, indicando que el requisito es bastante razonable, es decir, se intenta conciliar la vida familiar y digamos que la prioridad primero es conciliar la vida familiar y el cuidado de los menores y en este caso se prioriza. En el otro caso que usted dice, hay un programa que ha sido el de ayuda a domicilio de los menores con necesidades, donde se han repartido más de 80 ayudas durante el verano y entonces a esas familias se les ha ayudado de otra manera. Pero lo prioritario en principio los padres que sí pueden estar con los niños es que estén porque hay otros que no pueden estar, bueno es una cuestión de criterios y de prioridades. Y luego lo que usted dice también se intenta evitar guetos, es decir, lo que se intenta es favorecer digamos que esos niños estén en un entorno normalizado no que todos sean desfavorecidos. Entonces en los colegios cuando se pagan los campamentos sé hace también en función del baremo económico, entonces los niños que no tienen beca comedor pues pagan más, una familia numerosa, una familia especial dependiendo y dependiendo de si tiene beca o no tienen becas pagan distintas modalidades del coste del servicio. Entonces la capacidad económica cuando se paga también se valora, yo creo que es un programa equilibrado y que pues intenta llegar a lo más necesitados dentro de determinadas situaciones familiares, gracias.

Punto 12. Pregunta nº 2014/862526 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el kiosco situado frente al número 21 de la calle Doctor Esquerdo, que parece abandonado, y de ser así cuándo piensan retirarlo.

D. Jesús González Fernández, da por leída la pregunta.

Toma la palabra el **Sr. Concejal Presidente**, diciendo que el quiosco es éste y esta foto es de esta mañana (El Sr. concejal muestra una foto en que se muestra el quiosco en funcionamiento). Es cierto que el exterior está con graffitis y a lo mejor en algún momento en el que ustedes hayan pasado ha podido estar cerrado, porque pudiera tener algún problema personal-familiar el titular del quiosco de la calle Dr. Esquerdo 21. Este quiosco como los demás del distrito los hemos aprobado aquí en el pleno de la junta municipal a principios de año y según informes que tenemos en vías públicas y en secretaría no consta que haya renunciado a la titularidad. Es

cierto que por el ancho de acera de la calle Dr. Esquerdo pues es de estos quioscos un poco más estrecho que otros que pueda haber en otras calles más anchas, pero vamos que el quiosco está abierto, no consta que esté cerrado ni haya renunciado a él su titular, ni ningún otro motivo, y es lo que le puedo contestar.

D. Jesús González Fernández, interviene diciendo que él ha pasado y en fin ha visto a principios de este mes que el quiosco estaba cerrado y ciertamente el aspecto exterior es deplorable, es muy feo. Interrumpe el **Sr. Concejal Presidente** preguntando si en agosto. Continúa **D. Jesús González Fernández** su intervención diciendo que en septiembre, además esa acera es bastante tétrica, es una acera como muy oscura y en fin pensé que realmente estaba cerrado, pensé que realmente podría estar abandonado, y ciertamente cuidado desde luego no está. Aparte de que es un quiosco muy antiguo, la acera es bastante estrecha, en fin el aspecto de esa acera y con ese quiosco ahí pues la verdad es que no es muy allá y con la casa que está allí cerca, la que era la de los ocupada, en fin esa acera es tremenda.

Toma la palabra el **Sr. Concejal Presidente** dándole la razón, e indica que bueno abierto no es que tenga mejor aspecto, al ser estrecho y ser un quiosco de los pequeños pues está ocupando más, en la fachada de la pared pues tiene también un expositor lleno. Es cierto que los quioscos de prensa venden cada vez más cosas que no caben, todas las promociones y todas las historias que tienen, pero ocupan los laterales, la fachada, el exterior está lleno de graffitis.

D. Jesús González Fernández, interviene diciendo que cerrado ciertamente es penoso.

Continúa el **Sr. Concejal Presidente**, indicando que de todas maneras tomaremos nota de este quiosco para ver si está cumpliendo con las obligaciones que tiene el titular, porque dentro de unos meses se tienen que volver a aprobar los situados.

D. Jesús González Fernández interrumpe diciendo que cree recordar que los toldos que tiene, están todos rotos y deshilachados.

El **Sr. Concejal Presidente** indica que vamos a tomar nota, a quedarnos con la fotografía, y vamos a ver si hacemos alguna actuación porque por lo menos si está abierto que lo mantenga en las condiciones que tiene la obligación de hacer.

Punto 13. Pregunta nº 2014/862531 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué medidas se plantean para mantener y mejorar la afluencia de viandantes a la calle Goya debido al mal estado de las aceras.

Toma la palabra **D. Miguel Ángel Gómez** indicando que da por leída la pregunta.

El **Sr. Concejal Presidente** responde indicando que el área de medio ambiente y movilidad nos contesta a su pregunta diciendo que los servicios técnicos competente de la Dirección General han comprobado el estado de las aceras de la calle Goya, detectando algunos desperfectos puntuales, por lo que han dado las órdenes oportunas para su reparación. Estos servicios técnicos continuarán reparando los desperfectos que se produzcan según se vayan detectando, esto es lo oficial. Le digo que además de esto que dice el área, hay un proyecto desde la anterior legislatura, a finales de la anterior legislatura, hace 3 años ya, se hizo un proyecto para acometer la calle Goya ya que es una calle muy comercial del distrito, un eje fundamental, pues como se ha hecho en Serrano, Jorge Juan y calles adyacentes. Y es un proyecto bonito, se ensanchan aceras, como un mobiliario moderno, con las aceras de granitos, pero la crisis económica y los ajustes pues han obligado a mantener ese proyecto de momento en el cajón y bueno cuando vengan tiempos mejores entiendo que sí sigue en el gobierno municipal el partido popular pues

lo acometeremos y si están ustedes u otros o en compañía de otros, pues seguramente harán no sólo en Goya sino en lo que en lo que estos tres años llevan reivindicando, seguramente lo acometerán divinamente. Y en cualquier caso recordar que al margen de las reparaciones puntuales de las que habla el área, que es lo que es lógico que cuando hay una loseta suelta es lógico que la reparen, la calle Goya, no hablamos de aceras y no hablamos de calzada, se ha asfaltado en su totalidad hace dos meses, los alcorques que se les rellena a veces de un material como una especie de gravilla prensada para evitar que alguien pueda meter el pie y se dejan a nivel de acera, se han renovado totalmente también, porque estaba mal no por otra cosa sino que estaba muy mal, los vecinos se quejaban e hicimos gestiones desde la junta y se han arreglado. Pero es cierto que son como parcheos, intentando mantener un poco una calle que está muy necesitada de una renovación y es lo que le puedo contestar ahora mismo sobre este tema.

Toma la palabra **D. Miguel Ángel Gómez**, mi pregunta venía al caso porque en los últimos estudios ha salido que la calle Goya ha vuelto a aumentar en la afluencia de gente a los comercios y como no soy partidario de hacer todas las aceras de granito, pero tener un mantenimiento y una homogeneidad de las aceras en toda la calle se puede hacer sin tener que hacer grandes desembolsos de millones y es lo que falta, falta un mantenimiento y aquí hemos reclamado en tiempos que había demasiadas arquetas mal puestas. Cada dos por tres la calle Goya por ser una calle de gran afluencia, cualquier molestia de este tipo, de arquetas que sobresalen, de árboles, pues por eso mismo preguntábamos si estaban dispuestos a hacer algo que le dé una imagen de homogeneidad, porque con la necesidad de trabajo y demás, pues si el comercio es lo que atrae a la gente a este distrito a lo mejor habrá más puestos de trabajo, si el ayuntamiento estaba dispuesta a hacer algo. Por qué bueno el proyecto de la calle Goya que usted me dice de granito y demás, me suena como el asfaltado, que por fin se ha hecho pero aquí se pidió el asfaltado, no me acuerdo si fue en los europeos o en el mundial, que en Colón cuando hacía la retransmisión que lo pidió D. Francisco García cuando entonces era vocal vecino y hace más de tres años que no lo es, entonces 4 o cinco años después hemos conseguido que se asfalte la calle Goya. Espero que algún día por lo menos las aceras estén en buen estado, supongo que tendremos que hacerlo nosotros en nuestro mandato siguiente que será cuando estemos en el gobierno, nada más.

El **Sr. Concejal Presidente**, le responde indicando que si así fuera se lo recordaremos y entendemos que en el primer año de mandato ustedes lo van a acometer perfectamente, estamos tomando nota por si acaso, estamos tomando nota de toda las proposiciones e iniciativas.

D. Miguel Ángel Gómez interviene diciendo que en el primer año no me pida que haga lo que ustedes no han hecho en quince años.

El **Sr. Concejal Presidente** interrumpe diciendo que confía en que los ciudadanos sabrán distinguir, como siempre han hecho en los últimos años, quien puede gestionar mejor sus intereses, pero bueno eso es una cuestión de las urnas. Pero sí que es cierto que no hago otra cosa que archivar toda las proposiciones y críticas que hace la oposición para naturalmente entiendo que si cambian las cosas van a hacer ustedes, van a renovar la ciudad. Bien pues es lo que le puedo contestar.

Punto 14. Pregunta nº 2014/868572 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre los datos históricos de caída de árboles con el fin de evaluar el estado de conservación de los mismos y así poder plantear posibles soluciones.

Toma la palabra **D. Carlos Álvarez**, comienza dando las gracias y diciendo que el objetivo de esta pregunta no es precisamente lo que aparentemente puede parecer, que es alarmar a los

vecinos. El objetivo de esta pregunta es precisamente disipar dudas e intentar no generar más alarma de las que ya los medios se encargan de hacer, muchas gracias.

El **Sr. Concejal Presidente** le cede la palabra al **Sr. Gerente** para que responda a la pregunta.

El **Sr. Gerente** comienza diciendo que desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se nos remiten los siguientes datos. "En el año 2011 árboles caídos 6 y árboles con ramas caídas 9, en el 2012 siete árboles caídos y 14 árboles con ramas caídas, en el 2013 cuatro árboles caídos y 14 árboles con ramas caídas y lo que llevamos del 2014 cinco árboles caídos y árboles con ramas caídas 28."

Toma la palabra **D. Carlos Álvarez**, indicando que sí que hay un problema de ramas caídas que es el doble de lo habitual, si lo normal es entre 8 y 14 y estamos en 28, hay un problema de ramas caídas entiendo.

El **Sr. Gerente** responde que los árboles caídos al contrario son menos que en el año 2011, fueron 6 y ahora son 5 y árboles con ramas caídas pues efectivamente sí. Lo que pasa que claro tampoco sabemos de qué ramas estamos hablando, es decir, que porte tienen y esa información no la tenemos, podemos sacar las conclusiones cada uno que estime oportunas.

D. Carlos Álvarez interviene diciendo que sería interesante bajar el tamaño de las ramas, efectivamente sí son 28 y son más grandes todavía pues el problema sería mayúsculo.

El **Sr. Gerente** le contesta, lo que es cierto es que hay alarma social y es lógico, pues cuando cae un árbol o una rama y mata a una persona pues el impacto lógicamente es una desgracia y da igual el número de árboles caídos o no, es decir, la estadística pues estamos digamos en la media, pero este año ha habido la desgracia de que han muerto personas y por eso lógicamente es un tema muy alarmante.

D. Carlos Álvarez interviene diciendo que además es un problema que ha mencionado el Sr. Concejal Presidente en otras ocasiones no es una cosa que nos hayamos inventado nosotros si no que D. Fernando es una cosa que ha mencionado en alguna ocasión en los plenos del distrito quizás el problema de los árboles en el distrito y en todo Madrid sea un asunto que se debería de tratar, con mayor profundidad.

El **Sr. Gerente** contesta diciendo que se está tratando y ha habido comparecencias tanto del Concejal de Medio Ambiente, es un tema pues que por las desgracias que han ocurrido pues nadie puede nadie obviar y a todos nos preocupa. Efectivamente es un tema de ciudad y que el foro a tratar es en el Ayuntamiento pleno donde me imagino que seguro que se han hecho las preguntas y las comparecencias que estimen oportunas los grupos que aquí se representan.

El **Sr. Concejal Presidente** interviene diciendo que en el distrito es cierto que árboles no se han caído, pero se han caído ramas grandes, en Ayala entre Alcántara y Montesa hace tres meses más o menos se desgajó una rama de un árbol que era como si medio árbol se cayera y claro cayó sobre un vehículo. Hay otra pregunta me parecen en relación con las indemnizaciones de particulares y eso indica que si uno pide una indemnización es porque ha caído algo que ha afectado tu coche, es que sean numerosa pero sí que hay algunas, con lo cual este tema es de ciudad y los técnicos sabrán porque este año se pueden caer más ramas o si es que ha llovido meno si es que el árbol tiene una reacción natural de auto desprenderse o auto podarse como decía el otro día un agrónomo que salía televisión, que el árbol como reacción natural se autopoda y me pareció curioso porque luego lo explicaba, es cierto que es grave es cuando un árbol se autopoda puede resultar que abajo se encuentre alguien descansando como ha ocurrido

en el Retiro. En el Retiro se han caído cinco árboles este verano, en un caso pues ha matado a un militar y en el distrito no hemos tenido esa desgracia, pero sí se han caído algunas ramas de mayor o menor consideración. Es un tema pues que a nosotros como junta municipal se nos escapa, este tema porque no afecta a los árboles de castellana y no a los de Ibiza o a jerónimos si no que afecta a toda la ciudad.

Punto 15. Pregunta nº 2014/868579 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre qué acciones va a tomar la JMD respecto al servicio de limpieza y si ha solicitado una mejora del servicio.

Toma la palabra **D. Carlos Álvarez** diciendo que quizás porque en los meses de veranos llueve menos y los olores y las percepción de los vecinos sobre la suciedad, pues es una percepción que puede ser a lo mejor confusa pero desde luego la percepción que nos llega nosotros es que el distrito, y no es el único, pues sufre más que otros y que entendemos que se deberían tomar cartas sobre todo en las zonas que están más próximas a los recipientes de reciclaje que son los que más suciedad acumulan y que yo creo que todos lo que tenemos a lo mejor un contenedor más cerca o menos pues lo sufrimos y quizás la junta podría solicitar pues un mayor celo por parte de los servicios de limpiezas.

El **Sr. Concejil Presidente** le contesta diciéndole que si a mí me preguntan cuál es el principal problema del distrito de Salamanca yo contesto, ni el tráfico ni la circulación ni el aparcamiento, sino la limpieza. Me parece que es el tema, porque la empresa que tiene la nueva gestión todavía no ha terminado de encajar o consolidarse o porque el Ayuntamiento no está teniendo el control necesario, porque los ciudadanos, porque también es cierto que no es más limpio quien más limpia sino quien menos ensucia y los ciudadanos no somos limpios, no voy a decir que los vecinos sean sucios, no porque no, pero es cierto porqué hay de todo. Hace veinte años en Madrid no había quien recogiera una caca de perro y ahora en general la gente va todo el mundo con su bolsita y recoge el excremento canino. En cuestión de limpieza pues Madrid, que es una ciudad donde se recoge la basura 363 días al año, excepto la noche de Navidad y la noche de Año Nuevo, el resto de los días del año se recoge la basura. En Toronto un señor que ha estado todo el verano en Toronto, me comentaba que la basura se recoge en una vez a la semana, en Londres tengo yo dos hermanas que viven en Londres dos veces a la semana. Es cierto que son países donde llueve más, donde parece que hay más viviendas unifamiliares donde la gente tiene unos cubos grandes en la parte posterior de las casas, por lo que sea, pero que no hay ciudad en el mundo o si la hay desde luego no la hay mayor, que recoja prácticamente todos los días del año la basura orgánica no la otra, pero la orgánica si. Y a pesar de eso seguimos sacando. Es cierto, cuando había más presupuesto el ayuntamiento, sin que nadie lo pidiera como un servicio más, tres o cuatro veces al año te ponía un servicio de recogida de muebles viejos y trastos o algo así, el próximo lunes de tal a tal hora saque usted todo lo que le sobre en casa que pasarán unos camiones recogéndolo. Ese servicio se ha quitado, pero no se ha quitado del todo, porque ahora si se quiere desprender de un colchón o de una lavadora vieja, o de cualquier trasto, el ayuntamiento te lo recoge, solo tienes que llamar al 010, el servicio es gratuito lo único que pasa es que tienes que bajarlo al portal, a la calle, los operarios no suben a tu casa lo tienes que bajar tú, pero te lo recogen. Facilidades para que el ciudadano colabore más y sea más limpio, el ayuntamiento las pone. Los puntos limpios, entre comillas lo de limpio, se supone que en toda las manzanas hay un cubo de reciclaje de vidrios junto a uno de papel, entre que ha subido el precio del papel, y unos camiones, de los que no se sabe de qué nacionalidad, pasan por ahí e incluso meten a los niños dentro de los contenedores. Aquí ha salido en estos plenos que contenedores que ya han desaparecido prácticamente todos, pero alguno de los grupos trajo los contenedores de recogidas de ropa, de repente piratas que habían aparecido. La gente sabe que como el ayuntamiento al final limpia, junto a los contenedores de vidrio y de

papel también va depositando todo tipo de trastos y de bolsas e incluso de basura orgánica. Entonces yo creo que el ayuntamiento está fallando en campaña de concienciación ciudadana que no se hacen desde hace muchos años en Madrid y qué bueno yo no sé si sirven para algo, pero por lo menos la gente dice que el barrio está sucio, me lo dicen a mí y es lo que más me dicen, y el primero que lo sabe y que sabe que es así soy yo. Aquí podía venir yo diciendo no está sucio, está más que sucio. El barrio está sucio y qué estamos haciendo. Estudiamos el otro día la situación, en toda las manzanas del distrito de Salamanca hay 2 contenedores de vidrios y de papel para llevar y para reciclar todo eso, el ayuntamiento recoge a cada vecino del distrito su basura todos los días, sábados, domingos y festivos. Cualquier vecino que se quiera desprender de un trasto viejo puede llamar al Ayuntamiento y va un camión y gratuitamente le recoge lo que tenga que tirar. Pero luego es cierto que la gente no colabora. Las empresas que van distribuyendo, después de navidades siempre, después del verano siempre, la academias que empiezan con las ofertas de cursos y de todo lo demás que van poniendo en los limpiaparabrisas y también estas señoras que se anuncian también, pues estas historias..., y yo creo que el ayuntamiento está fallando en la comunicación, en la concienciación y en intentar también pues la mano dura, eso siempre es muy impopular, pero por qué un británico deja el coche correctamente y circula correctamente y no se le ocurre parar en ningún sitio, pues porque le pone un cepo enorme y vaya usted luego 20 km a buscar su coche que se lo darán cuando ellos quieran y no cuando ustedes se presenten allí. Entonces al final es cierto que se han rebajado mucho también las obligaciones que la ordenanza municipal imponía a vecinos y a comerciantes, antes hace años en Madrid cada comunidad de vecinos y cada comercio estaba obligado, por eso la costumbre del empleado con las escobas barriendo su trozo de manzana, a mantener limpia cada uno su trozo de acera. Si mantuviéramos limpio nuestro trozo de acera y tuviéramos bien cuidado el alcorque que nos corresponde, pues yo creo que todo iría muchísimo mejor, pero nos hemos acostumbrado a que la administración nos tenga que solucionar todos los problemas. Además el ayuntamiento creo que no está obligado a hacer ni campamentos urbanos, ni clases de sevillanas, ni otras historias, pero sí está obligado a mantener limpia la ciudad y yo reconozco que, no sé en el resto de Madrid porque me muevo poco por otros distritos, desde luego el distrito ahora mismo no está limpio y no estamos respondiendo a las necesidades que los vecinos nos están demandando en materia de mantener limpio los barrios, es lo que le puedo contestar, si quiere usted intervenir tiene la palabra D. Carlos.

D. Carlos Álvarez, responde que la pregunta en concreto más que por la recogida es sobre la limpieza de las calles, el baldeo de las mismas. A lo mejor no tenemos cifras, pero la percepción es que efectivamente aquellos camiones que pasaban con los chorros de agua o la limpieza manual o de otras máquinas pues a lo mejor se está haciendo cada vez menos o se está retrasando, o a lo mejor esos datos los tienen.

El **Sr. Concejal** interviene diciendo que en Madrid, hace años, también la mangariega famosa del operario que iba por la noche regando a presión las aceras y las calzadas, mucha gente nos lo demanda, pero se hacía en las boca de riegos de canal de Isabel II. Pues se dejó de hacer, vino unas sequía y se entendió que por motivo también por un poco de concienciación ecológica o medioambiental, pues que no se debían de seguir haciendo con agua del canal, con lo cual se dejó de hacer y ahora pasan de vez en cuando unos camiones que van echando sobre todo debajo de los coches para que la posible suciedad que está por debajo de los coches quede junto al bordillo y el operario que barre pueda limpiarlo. Pero es cierto que por los motivos que sean, yo no soy técnico en materia de limpieza, pero el resultado, no sé los medios que se están poniendo, pero el resultado desde luego no es el óptimo porque yo me fijo en mi propia calle por ejemplo hoy la han limpiado y por la tarde ya hay papelitos, las octavillas es lo que más mancha, y es la gente que viene a recoger su coche le han puesto tres o cuatro octavillas no las coge y se las mete en el bolsillo o las mete dentro del coche y las tira naturalmente al suelo y claro mientras que no haya esa colaboración ciudadana pues yo creo que no vamos a poder,

desde luego yo lo que no estoy dispuesto a decir a un vecino vamos a seguir subiéndole a usted de los impuestos para seguir gastando más dinero en limpiar, yo creo que tendrá que llegar un momento en que la gente esté más concienciada y que sepa que no tiene que pagar más para que la ciudad esté más limpia.

El **Sr. Concejal** continúa indicándole al portavoz de izquierda unida, D. Jose Antonio Moreno que no es una pregunta de un grupo y no están previstos los comentarios, lo que pasa que si usted quiere añadir algún comentario rápido lo puede hacer.

D. Jose Antonio Moreno interviene diciendo que coincidiendo con la respuesta que ha dado el Sr. Concejal Presidente y la pregunta que ha hecho el grupo, un indicador bastante visible de la mala situación de la limpieza, puede ser y se ve a simple vista, la sobresaturación de las papeleras. Usted ha empezado comentándolo, sería cuestión de revisar el protocolo de la empresa que tiene la contrata, con qué cadencias se produce el vaciado de esas papeleras, porque es verdad que las papeleras durante el día amanecen vacías pero a mitad de mañana ya están llenas y permanecen llenas hasta el día siguiente. Igual es una cuestión también de observancia del cumplimiento de las obligaciones de la concesionaria.

El **Sr. Concejal Presidente** le contesta indicándole que seguramente, si las papeleras están llenas es porque la gente las utiliza. Pero por ejemplo, en torno al Corte Inglés de Goya o a otros centros comerciales, se ve que esas papeleras no son suficientes. La gente las utiliza porque las papeleras están rebosantes. En el Corte Inglés o en cualquier centro comercial está la gente que dan octavillas, repartiendo hacen su trabajo y te reparten octavillas, la gente en la esquina siguiente la tira a la papelera. Pero habrá que recoger más a menudo esas papeleras o poner un tipo de papeleras en plan bidón, que los hay, en Londres no existe la papelera nuestra en Londres son unos bidones octogonales negros muy grandes donde cabe todo. Pues habrá que poner algo de eso en las zonas más comerciales, pero en fin vamos a ver si este tema se va resolviendo, a mi es cierto que me preocupa, bien pues mucha gracia.

Punto 16. Pregunta nº 2014/868583 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en la que se interesan por saber el número de indemnizaciones pagadas por el Ayuntamiento de Madrid u organismo correspondiente y la cuantía de las mismas debido a desperfectos causados sobre vehículos o particulares por la caída de ramas de árboles en el distrito de Salamanca.

El **Sr. Concejal Presidente** cede la palabra a **D. Carlos Álvarez**, que comienza diciendo que como a lo mejor es posible que la respuesta sea de muchos números, preguntaríamos si no los podrían dar por escrito, bueno en función de la respuesta.

El **Sr. Concejal Presidente** cede la palabra al **Sr. Gerente** que le responde diciendo que en el año 2013 se han tramitado nueve indemnizaciones y la cuantía total ha sido de 12.733 y en el 2014, hay nueve expedientes abiertos solamente de reclamaciones, que todavía no se han procedido al abono de ninguna cantidad al encontrarse en tramitación.

El **Sr. Concejal Presidente** le pregunta a D. Carlos Álvarez si quiere intervenir, respondiéndole que no.

Preguntas de las Asociaciones

Punto 17. Pregunta nº 2014/0853875 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí sobre la sustitución de las marquesinas de las paradas de autobuses de la EMT, la empresa adjudicataria, el volumen económico de la operación y la finalización de las obras.

D. Juan Carlos García Dueñas, comienza su intervención dando las gracias y los buenos días e indicando que la pregunta está prácticamente leída. Me preocupaba mucho la necesidad que ha motivado este cambio de las marquesinas y a qué se ha debido, gracias.

El **Sr. Gerente** le responde indicándole que le lee el informe de la Secretaría General de la Empresa Municipal del Transporte (EMT).

“La Empresa Municipal de Transporte (EMT) convocó un procedimiento abierto de contratación para llevar a cabo la gestión a través del régimen de concesión. Este procedimiento fue adjudicado el 24 de Marzo a la UTE (Unión Temporal de Empresas), CEMUSA y la empresa El Mobiliario Urbano S.L.U. En virtud del mismo, la concesionaria asume las tareas de diseño, suministro, instalación, conservación, explotación, mantenimiento y explotación publicitaria de las marquesinas y postes-bus de todas las paradas de la red de líneas de la EMT durante un periodo de 13,5 años, es decir, hasta finales del año 2027.

La puesta en marcha de este procedimiento para concesionar la gestión de este tipo de mobiliario urbano resultaba necesaria dado que el anterior concurso de concesión de explotación de marquesinas había finalizado (así como todas sus posibles prórrogas) y el contrato que lo regía no contemplaba la reversión de las marquesinas y los postes-bus al Ayuntamiento de Madrid. Pues entonces le contestó que las marquesinas que existentes no eran propiedad del ayuntamiento de Madrid si no de la empresa que anteriormente había sido la concesionaria de este servicio y que por tanto tienen derecho a su retirada.

El contrato de concesión prevé la sustitución de 4.265 marquesinas actuales por un nuevo tipo de marquesina. La nueva marquesina incorpora apoyo isquiático, reposabrazos y un sistema de alumbrado interior más eficiente. Se mantienen los servicios secundarios que prestan las actualmente marquesinas tales como termómetro, reloj y contenedores para reciclaje de pilas.

La sustitución de las marquesinas se va a realizar paulatinamente a lo largo del presente año y no va a suponer coste alguno para las arcas municipales. Al contrario, la empresa concesionaria deberá abonar a la EMT un canon fijo y un canon variable anuales en virtud de la explotación comercial de los espacios publicitarios de las marquesinas. Este canon supondrá unos ingresos aproximados para la EMT de 163 millones de euros durante el período de vigencia de la concesión”

Y esto es básicamente el informe que nos han remitido desde la EMT.

El **Sr. Concejal Presidente** interviene diciendo que si quiere para que no tenga que memorizar los datos le podemos dar copia de este informe y si quiere usted intervenir en alguna cosa más, a lo que **D. Juan Carlos García Dueñas** responde que no, indicándole el **Sr. Concejal Presidente** que le damos copias del informe que le han leído, para que así tenga usted oficialmente respuesta de lo que pasa.

De acuerdo no habiendo más intervenciones ni más preguntas se levanta la sesión muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 16:15 horas